

A los efectos contables, las operaciones de la sociedad extinguida se consideran realizadas al día 1 de enero de 2004.

Se hace constar igualmente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los accionistas, partícipes y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Fusión, y en cumplimiento del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del tercer anuncio de fusión, conforme al artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 29 de marzo de 2004.—El Administrador Único, Gustavo Adolfo Prieto Hernández.—12.103.
1.ª 7-4-2004

TEJIDOS IBERIA, S. L.

Acuerdo de disolución y liquidación

En Junta General Universal de Socios celebrada con fecha 31 de marzo de 2004 y dando cumplimiento al acuerdo tomado con fecha 1 de diciembre de 2003, se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la Sociedad.

Dicha Junta aprobó, asimismo, el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	23.508,15
Total Activo	23.508,15
Pasivo:	
Capital suscrito	23.533,80
Pérdidas y Ganancias	-25,65
Total Pasivo	23.508,15

Barcelona, 31 de marzo de 2004.—José Martín Tomás, Administrador.—12.518.

TERMINAL POLIVALENTE DE CASTELLÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General y Extraordinaria de Accionistas

Mediante la presente, se convoca, al amparo de lo dispuesto en el artículo 14 de los estatutos sociales y de lo dispuesto en el R. D. Leg. 1564/1989, de 22 de julio (Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas), Junta General, con carácter de Extraordinaria, de Accionistas, a celebrar en primera convocatoria, a las doce horas del día 22 de abril de 2004 en Madrid, Avenida del General Perón, número 36, 3ª planta, y, en su caso, a la misma hora y en el mismo lugar el siguiente día 23 de abril de 2004 en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento del capital social de la Compañía. Requisitos y condiciones del mismo. Modificación estatutaria resultante (artículo 5.º).

Segundo.—Asuntos varios.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Autorizaciones para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, se encuentra a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, documentación consistente en Informe escrito justificativo del primer apartado del Orden del Día, haciendo constar el derecho de los señores accionistas a pedir la entrega en el domicilio social, ó el envío gratuito de

copia de la documentación solicitándola personalmente, o mediante carta en el domicilio social.

El acuerdo de convocatoria fue adoptado por el Consejo de Administración celebrado el día 24 de marzo de 2004.

Madrid, 5 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, FCC Construcción, Sociedad Anónima, representado por Don Jesús E. Duque Fernández del Rivero como Apoderado.—13.040.

TIGADAY, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los accionistas a Junta General Extraordinaria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio de la sociedad, calle Infanta Mercedes, n.º 90, 8.ª planta, con la presencia del Notario don José Aristonico García Sánchez, que levantará acta de la misma, el día 29 de abril de 2004, a las 10,45 horas, en primera convocatoria y en caso de ser necesario, en el mismo lugar y hora el día 30 de abril de 2004, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y decisión por la Junta de las propuestas del consejo de Administración.

Segundo.—En su caso, nombramiento de un tercero para la valoración y formación de lotes, en orden a la separación de los activos y pasivos de la sociedad.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación en su caso del acta.

A partir de la publicación de este anuncio, cualquier accionista, puede obtener de la sociedad en forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 31 de marzo de 2004.—Secretario, Juan Florit de Carranza.—12.128.

TRANSPORTES IRENEO, S. A.

Por acuerdo del consejo de administración, se convoca Junta General extraordinaria de la sociedad a celebrar en el domicilio social, sito en Valencia, calle J. J. Sister, 10, entresuelo A, el día 29 de abril de 2004 a las 13,30 horas, en primera convocatoria, y el día 30 de abril de 2004 a las 13:30 horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Deliberación y aprobación, en su caso, de la modificación de los estatutos sociales, con objeto de adaptarlos a la nueva forma social.

Segundo.—Deliberación y aprobación, en su caso, sobre la anulación de los títulos representativos de acciones y adjudicación en contraprestación de éstos de participaciones sociales.

Tercero.—Cese del actual órgano de administración y nombramiento de nuevo órgano de administración con carácter indefinido.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias que se someten a aprobación, y del informe sobre las mismas. Igualmente podrán pedir su entrega o envío gratuito.

Valencia, 26 de marzo de 2004.—Ireneo Castelló Hernández, Presidente del Consejo de Administración.—11.892.

UNEDISA SPORT, S. A.

Convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de la entidad Unedisa Sport, S. A., ha acordado en su reunión de

31 de marzo de 2004, convocar en su domicilio social sito en Madrid, calle Javier Ferrero, n.º 9, a las 09:30 horas del próximo día 27 de abril de 2004, Junta General Ordinaria de Accionistas, con arreglo al siguiente,

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales configuradas por la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio anual cerrado en 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aplicación de resultados del Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación de la Gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Análisis de la situación en la Compañía, y adopción del acuerdo de disolución de la Sociedad por encontrarse con pérdidas que reducen el patrimonio de la sociedad a una cantidad inferior a la mitad del capital social, al amparo del artículo 260.4 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Como consecuencia de lo anterior, Cese del Órgano de Administración y Nombramiento de liquidadores.

Sexto.—Delegación para la formalización de los acuerdos, autorizándose la interpretación, subsanación y desarrollo de los mismos.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta.

En cumplimiento al artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho de los accionistas socios a obtener los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Madrid, 31 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Sánchez Abia.—13.020.

UNIDAD EDITORIAL, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de la entidad Unidad Editorial, S.A., ha acordado en su reunión de 8 de marzo de 2004, convocar en su domicilio social sito en Madrid, calle Pradillo 42, a las 10:00 horas del próximo día 22 de abril de 2004, en primera convocatoria, y el día siguiente en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, Junta General Ordinaria de Accionistas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión de la Sociedad y Consolidadas del Grupo, referido todo ello al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003. Aplicación de resultado.

Segundo.—Modificación de los artículos 2 y 19 de los estatutos sociales.

Tercero.—Renovación del contrato de Auditores de Cuentas.

Cuarto.—Elevación a público de acuerdos. Delegación de facultades.

Quinto.—Lectura y aprobación del Acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de Interventores.

En cumplimiento de los artículos 212.2 y 144.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho de los accionistas a obtener y examinar, de forma gratuita e inmediata y desde la fecha de la presente convocatoria, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del Informe sobre las mismas, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, y en su caso del Informe de los Auditores de Cuentas, pudiendo examinarlos y obtenerlos en el domicilio social o solicitar el envío gratuito a sus domicilios.

Madrid, 31 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Crescenzo Pulitano.—13.019.